DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4,198] Buenos Aires, Viernes 12 de Setiembre de 1845. [Precio 1 peso

Extracto de Periódicos Nacionales.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

(Continuacion.)

La siguiente es la importante nota con que ha dado cuenta á los Sres. Representantes de estos inesperados y graves sucesos—La correspondencia á que alude, y de que ya hemos hecho referencia detallada, se publicará sucesivamente en nuestras columnas—

"¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
"¡Mueran los Salvajes Unitarios!
"EL PODER EJECUTIVO—

"Buenos Aires, Agosto 16 de 1845.———
"Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.
"y 16 de la Confederacion Argentina——

"A la Honorable Legislatura de la Provincia—

"*Honorables Representantes—*

"El Gobierno de la Provincia Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina cumple con el deber de daros cuenta, y someter á vuestro ilustrado juicio un grave y delicado asunto de que pende la existencia y soberanía de la República y el bien estar de todos sus habitantes—Al dar este paso valora las imperiosas exigencias que á toda costa debe salvar, las ulterioridades que pueden sobrevenir, y la magnanimidad del Pueblo Argentino en *defensa de su libertad*—A grandes pruebas se ha puesto su moderacion—En medio de haber agotado el Gobierno sus vehementes esfuerzos, para arribar á un término pacifico y honorable en la solucion de las cuestiones, que se agitan en estas Repúblicas del Plata, no ha podido satisfacer *sus vivos deseos por el restablecimiento* de una paz sólida y duradera, cual reclaman la dignidad y honor nacional que está constituido en el deber de defender—

"La correspondencia con el Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Caballero D. Guillermo Gore Ouseley, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses Baron Deffaudis, que os presenta, afecta vivamente las primeras conveniencias, y la paz de la Confederacion garantidas por tratados solemnes, que el Gobierno con perseverante lealtad ha cumplido—La doble repugnante posicion bajo que aquellos se han presentado y sostenido, si contraria las esperanzas que habia formado sobre la rectitud é ilustracion de la politica de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, no ha alterado el respeto y consideraciones que profesa á quellos Soberanos—Su marcha ha sido arreglada á los principios reconocidos en todas las naciones civilizadas—Nada ha pretendido que pueda repochársele disconforme ni á los principios de humanidad, ni á los de la justicia universal—

"Al *someteros el Gobierno dicha correspondencia*, al pediros que os digneis examinarla con atencion, y al solicitar vuestra honorable aprobacion ó reprobacion de sus actos administrativos sobre este importante asunto, bien alcanza toda la mortificacion que os debe causar su lectura—Penetra asi mismo cuanto deben sufrir vuestros nobles sentimientos por el honor de la República tan fuertemente y tan de distintos modos ofendido—Pero por mas punzantes que os sean tales impresiones, por mas doloroso que os sea tal exámen, el Gobierno de la Provincia confia que su moderacion en el sostenimiento incólume de los derechos de la Confederacion será considerada por los Honorables Representantes, que tantas y tan relevantes pruebas han dado de circunspeccion y acierto *en los casos dificiles en que se ha visto la* República—

"Para que podais juzgar debidamente, indispensable es llamar vuestra atencion sobre las primeras circunstancias que presidieron á este desagradable asunto, y que os instruya de otras especiales que la han acompañado—El *recuerdo de las primeras y la manifestacion* de algunos hechos, la presentan en la historia moderna de la diplomacia, como única en su género; sin que pueda explicarse la conveniencia de un tal proceder, ni sea posible ajustarlo, a la magnanimidad, y crédito de dos Gobiernos poderosos de Europa en sus relaciones con un Estado nuevo y naciente—

"El Ministro Argentino en Londres, en 6 de Enero último, considerando de su deber explicarse con el Conde Aberdeen, Ministro de Negocios Extrangeros en aquella Corte, le manifestó "hallarse con noticias de un proyecto de intervencion promovida por el Gobierno del Brasil á la que debian unirse los Gobiernos de Inglaterra y Francia; que esta intervencion era agitada por el Visconde de Abrantes, quien habia estado en Londres, con aquel objeto y se habia dirigido á Paris para hacer igual oferta al Ministro de Negocios Extrangeros, y con tal motivo se ocupó de consideraciones significativas de las grandes inconveniencias que esto debia producir"—El Conde de Aberdeen sin negar las proposiciones hechas á nombre del Gobierno del Brasil, le manifestó que el Gobierno Británico *no habia acogido ó aceptado la expresada proposicion;* pero lo que habia de cierto era que deseaban la paz en estos paises, y que estaban decididos á verla establecida prontamente por todo medio eficaz y practicable; para cuyo objeto se despachaba un nuevo Ministro á la Confederacion Argentina en la persona de Mr. Ouseley quien debia partir muy en breve—

"*El* 21 de *Febrero fué fijado para su salida* y en ese mismo dia el Ministro Argentino en Londres fué invitado con urgencia por el Conde de Aberdeen á una conferencia, cuyo objeto fué manifestarle lo que los HH. RR. observarán por la copia que se adjunta con el núm. 1—

"*Bajo tales circunstancias salió de Inglaterra* el nuevo Ministro de S. M. y habiendo llegado al Janeiro uno de sus primeros pasos, fué verse con el Ministro Argentino en aquella Corte—Las notas de este fechas 5, 15, y 16 de Abril números 2, 3, y 4 dan detalles de las dos conferencias que tuvo con el Ministro Británico *sobre los asuntos de su mision*—

"En dicha correspondencia verá V. H consignadas las impresiones que las conferencias del Caballero Ouseley debieron dejar en el Ministro Argentino, y las deducciones, que debía sacar de sus explicaciones—Sus sentimientos entonces eran los que correspondia á una mision que se anunciaba de paz, conforme á la credencial que presentó al Gobierno en 28 de Abril del presente año—

"En 10 de Mayo dió principio el Ministro Británico *á sus conferencias* con el Ministro de Relaciones Exteriores, pero sin tener esta otro carácter que la de confidencial, le manifestó amistosamente las miras del Gobierno de S. M. para cuanto antes dar principio y obtener los benéficos resultados de la paz, sin la concurrencia del Ministro Frances, cuyo envío *se anunciaba; reiterando con tal motivo las* mismas explicaciones hechas por él en el Janeiro al Ministro Argentino, y significando deseos de prevenir dificultades, que pudiera ocasionar un nuevo asociado que tuviese; por cuya razon solicitaba no se perdiese tiempo, para el arreglo de un asunto, cuya solucion *no la consideraba dificil; concluyendo con* anunciar, que sobre los varios puntos de sus instrucciones le pasaria un apunte simple porque no le era posible hablarlos todos en una sola ocasion—En el mismo sentido confidencial lo correspondió el Ministro de Relaciones Exteriores, instruyendo al Ministro Británico de las miras de este Gobierno en órden á las que prestó explícita conformidad, reprobando fuertemente la conducta del Almirante Frances y el Comandante de la Estacion Inglesa sobre Montevideo, en cuanto al desconocimiento del bloqueo, y expresando su disposicion a hacerlo reconocer, y sus intimas convicciones, contra toda idea de intervencion sobre los asuntos del Plata—

"En 12 del mismo el Ministro Británico entregó al Ministro de Relaciones Exteriores el *Memorandum, que se adjunta en copia bajo el* núm. 5; sobre el que no tuvo lugar explicacion alguna por parte del Ministro de Relaciones Exteriores, porque aun no estaba traducido, pero habiendo vuelto el siguiente dia 13 el Ministro Británico, el de Relaciones Exteriores le observó las grandes inconveniencias que presentaba el *expresado Memorandum*; la distinta posicion que por él tomaba y los invencibles obstáculos que él presentaba para arribar á la pacificacion, que dos dias antes deseaba se realizase sin demora—Que sus exisgencias y amenazas llamaban altamente la atencion del Gobierno—Que era absolutamente imposible consintiese se emplease con él un tono conminatorio que tanto ofendia su dignidad, y que admitiese sumiso una intervencion armada, que á costa de todo sacrificio resistiria—

"El Ministro Británico reconoció la fuerza de las precedentes consideraciones: pidió que se le contestase, manifestando que no habia podido separarse de sus instrucciones al presentar el Memorandum, por cuyo medio, sin hacer usó de una nota oficial, se habia propuesto hacer conocer las miras de su Gobierno; pudiendo mas adelante tomar otra posicion, bajo su responsabilidad, pues que expresamente habia llamado la atencion de Lord Aberdeen *sobre las dificultades en* que podria verse en esta distancia, y estaba autorizado para expedirse independientemente de sus instrucciones—

"Se preparaba el Gobierno para contestar el Memorandum, cuando el Ministro Británico el dia 17 del mismo se presentó manifestando que desde aquel dia lo retiraba, y asumía, bajo *su responsabilidad, una nueva posicion*, mas adecuada al estado actual de las cosas—Encarecidamente suplicó que este acto, como el mismo memorandum, quedase en reserva, y sin que se conociese de persona alguna—En este mismo sentido fué que habiéndose tenido noticia al siguente dia 18 que el Gobierno de S M. el Rey de los Franceses habia nombrado al Baron Deffaudis Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de este Gobierno para que se asociase al Ministro Británico en los asuntos de la pacificacion y que su llegada sería inmediata, agitado el Ministro Británico por esta imprevista ocurrencia se propuso pasar á este Gobierno la nota á que es referente la copia No. 6 cuyo borrador sin embargo de tener la fecha del 12 de Mayo, le fué entregada al Ministro de Relaciones Exteriores por el Ministro Británico en la noche del mismo dia 18—

"Continuaron las francas y amistosas explicaciones sobre los puntos conducentes al logro de la pacificacion sin que en órden á ellos hubiese discordancia—El Ministro Británico manifestó tambien estar dispuesto á entenderse con el Presidente de la República Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, al importante objeto de la paz—

"Pero, indispensablemente fué ocupando esto algunos dias durante los que se realizó la llegada del Ministro Frances, sin que lo *acordado en las conferencias* hubiese tenido una forma escrita—

"Esta circunstancia dió lugar á que el Ministro Británico propusiese á este Gobierno tuviese lugar con fechas anticipadas la correspondencia del mes de Mayo y principios de Junio, designadas bajo los números 7 á 10—La *nota del Ministro Británico fecha* 21, fué entregada por este al Ministro de Relaciones Exteriores el 28 del mismo, expresándole al hacerlo que deseaba que la contestacion de este Gobierno tuviese la fecha de 24 de Mayo, anterior á la llegada á este Puerto de Mr. Bourboulon, que asi le era conveniente para su inteligencia con el Enviado Extraordinario de Francia, Baron Deffaudis; significando al mismo tiempo deseos de recibir dicha contestacion para mandar copia á su Gobierno, y expresárselo asi al referido Enviado Extraordinario, y porque deseaba no llegase este y se viese sorprendido sin dicha contestacion lo que le seria muy inconveniente; que á este efecto el Paquete Ingles seria detenido en Montevideo hasta nueva órden suya; y que con tal contestacion se *proponia formar ya la opinion en su Gobierno* de quedar establecida por su parte una negociacion pacífica y amistosa, sin dificultades por parte de este Gobierno—Expresó asi mismo al Ministro de Relaciones Exteriores que consideraba mas conveniente presentar detallados algunos puntos en su nota de 21, *que no como lo habia propuesto por* el borrador número 6 que habia presentado el 18—

"Tal era el estado de uniformidad y concordia bajo que marchaba con el Ministro Británico; uniformidad y concordia que los Honorables Representantes la podrán apreciar extensamente, asi por la lectura de su correspondencia del mes de Mayo, con el Ministro Británico, como por las explicaciones que este tuvo con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos designadas bajo el número 48—

"A estas fué debida la confianza con que este dirigió al Gobierno la nota número 11, y que subsiguientemente tuviese lugar la correspondencia bajo los números 12 á 20—Observarán los Honorables Representantes que el Enviado Extraordinario de Francia á esa nota no ha contestado, y que el de S. M. B. no lo *hizo hasta el 20 de Junio, copias número* 18, época en que ya habia declinado de la posicion pacífica que observó hasta la llegada del Enviado Extraordinario de Francia—

"El Gobierno no puede explicar, porque hasta ahora no lo ha alcanzado, cuales hayan sido las causas, para que este asunto que así marchaba tomase el *carácter que aparece* por la posterior correspondencia de ambos Ministros Números 21 á 28 exigiendo la suspension de hostilidades—

"Mucho menos puede explicarlo cuando el Ministro Británico se presentó al de Relaciones Exteriores, anunciándole no estar conforme con la nota del Enviado Extraordinario de Francia, fecha 24 de Junio, y que aunque se dirigiese el Ministro Británico al Gobierno en el mismo sentido, era solamente por no *presentarse en discordancia con dicho* Enviado Extraordinario—

"A esta circunstancia fué debido tener con el Ministro Británico algunas explicaciones que retardaron la contestacion de este Gobierno; explicaciones que eran aun mas fuuertemente reclamadas, porque como lo observarán los HH RR., la respuesta del Ministro Británico de 24 de Junio tenia el carácter de un verdadero ultimatum—Entre tanto, pendiente esta misma correspondencia sobre la suspension *de hostilidades*, los Almirantes de Inglaterra y Francia proporcionaban al Gobierno intruso de Montevideo pólvora y municiones de que carecian, contradiciendo con tales atentados el espíritu de conciliacion que ante este Gobierno invocaban los Ministros de Inglaterra y Francia, desconociendo los derechos *beligerantes de la Confederacion*, violando las leyes de la neutralidad, y constituyéndose en verdaderos beligerantes asociados á los enemigos de este Gobierno con notoria infraccion de tratados solemnes con el Gobierno de esta República—

"En situacion tan alarmante; situacion que habia llamado la *atencion de los demas* Agentes Diplomáticos, por la inseguridad en que veian las propiedades de sus nacionales, y ansiedad que les causaba la frecuente entrada y salida de buques de guerra Ingleses y Fraceses á este Puerto, como lo podrán juzgar los HH. RR. por las copias Números 29 á 36, y que *fué desatendida por el Ministro* Británico, pues que no contestó sobre esto sino hasta el 6 de Julio, copia No. 37, dando mayor impulso los Ministros de Francia y de Inglaterra á sus premeditadas agresiones contra estas Repúblicas, que habian pretendido encubrir bajo el pretexto de ser encargados de una mision de paz y de amistad, y suponiendo negada por este Gobierno la peticion anterior de ellos, relativamente á la suspension de hostilidades, que no habia sido, ni discutida ni considerada, dedujeron las exigencias que constan de los Números 38 y 39, y tan imperiosamente, que se consideraban con derecho á que este Gobierno abandonase de todo punto las demas atenciones de la administracion para inmediatamente satisfacerlos, copias Números 40 á 43—De notar es, que cuando el Ministro Británico pedia la pronta contestacion á su nota de 8 de Julio por conducto de su Secretario, la pedia preferentemente á otra de 10 de Julio que sobre otro asunto habia pasado á este Gobierno—

"Para no dejar duda alguna sobre el verdadero espíritu de que *son animados*, en la solucion de las cuestiones del Plata los Ministros de Inglaterra y Francia, aglomeraban al Gobierno nuevas atenciones que retardasen las contestaciones, que por otra parte exigian de una manera inconveniente y absolutamente contraria al espíritu de conciliacion, que no han tenido la fortuna de encubrir acordadamente en su correspondencia números 44 á 52—

"Incontrastable era, HH. RR., el Gobierno á las irritantes pruebas en que se ponia la noble moderacion á que lo inducen su buen derecho, las primeras conveniencias de la República, y su constante anhelo por establecer de un modo satisfactorio y conspicuo su crédito exterior ante los Gobiernos civilizados—Y bajo este desengaño los Ministros de Inglaterra y Francia se dirigieron ya al Gobierno pidiendo *sus pasaportes*, copias números 53 y 54—El Gobierno, habiendo los Ministros de Inglaterra y Francia declarado entonces que no reconocian el bloqueo, expidió al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina la órden copia número 55, que no tuvo efecto porque en el mismo *tiempo que los Ministros de Inglaterra* y Francia pedian que se retirase á esta, habian ordenado á sus Almirantes la embargasen; y asi fué que el oficial conductor de ella encontró á la Escuadra en aquel estado—Los amantes de la humanidad, los hombres de buen sentido apreciarán debidamente esta inhonorante duplicidad de los Ministros de Inglaterra y Francia con el Gobierno Argentino, Gobierno que no cuenta sino treinta y seis años de existencia—

"Sin embargo se expidió con la moderacion que acreditan las copias números 56 á 59, moderacion que caracteriza toda su correspondencia—Los Ministros de Francia é Inglaterra en su consecuencia partieron para Montevideo—En el mismo dia en que lo realizaron recibió el Gobierno del Comandante General *en Gefe de la Escuadra la nota copia número* 60, y del Ministro Británico la del número 61, siendo la contestacion del Gobierno la número 62—Subsiguientemente en buques de guerra Ingleses y Franceses han sido conducidos á esta Ciudad el Comandante General en Gefe de la Escuadra, los Comandantes y Oficiales de los buques, *sus tripulaciones* y tropa, á excepcion de la mayor parte de los Ingleses y Franceses voluntarios al servicio de la Confederacion que fueron extraidos—El *Gobierno* ha recibido del Comandante General en Gefe el parte que instruye de los atentatorios procedimientos ejecutados por los Almirantes de Francia y de Inglaterra contra la Escuadra Argentina; copias números 63.

"El Gobierno, HH. RR., os ha dado cuenta de la correspondencia con los Ministros de Inglaterra y Francia sobre las *cuestiones* que se agitan en estas Repúblicas del Plata, y de los

hechos mas prominentes y circunstancias que en ella han intervenido—Su marcha ha sido conducida por lo que le dictan sus imperiosos deberes, las exigencias del honor y dignidad nacional, y los altos derechos de la soberanía é independencia de la Confederacion, de cuya defensa está encargado—La noble moderacion que ha presidido sus actos, sin mengua de las prerogativas de la República, y en medio de los azares, con que se le ha combatido, ha sido reclamada para que así quedase sellada la execrable injusticia de una intervencion inhumana y sangrienta—Ninguna observacion, ninguna deduccion os presenta, ni os presentará, que prevenga vuestro *ilustrado* juicio—Su correspondencia, sus actos, la notoriedad de los hechos abominables que han tenido lugar en esta Ciudad para conmover y agitar la poblacion extrangera y causar una conflagracion espantosa que terminase por una anarquía que hundiese á todos en sangre y desastres, están puestos sin reserva á la consideracion y exámen de los Padres de la Patria—Extremados han sido los esfuerzos del Gobierno por el bien de la paz y de la humanidad, y por conservar ilesas las relaciones de amistad con los Gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses—Las consecuencias de los sucesos que sobrevengan pesan solo sobre los autores que han combatido aquellos esfuerzos con inaudita inflexibilidad—

"Pronunciaos con la libertad y sabiduría que caracteriza todos vuestros actos en un asunto que trasciende, no solo á la Confederacion Argentina, sino á todas las naciones de ambos Mundos y con especialidad á las del Continente Americano—

"Dios guarde á V. H. muchos años—

"JUAN MANUEL DE ROSAS—

"Felipe Arana"—

(Continuará)

Atentados de los Anglo-Franceses—

El 24 de Agosto último obtuvo licencia el Patron de la Goleta mercante nacional "Santa Elena," Gerónimo Repeto para salir de la Colonia, conduciendo con destino á Buenos Aires varias cargas para personas de este comercio—A su salida le intimó el Comandante de la Goleta de guerra Francesa "Relampago" que no podia seguir viage; que se pusiese á sus órdenes, y se situara en la Isla de S. Gabriel—Allí permaneció retenida hasta el dia 5 del corriente en que se le permitió salir, habiendo llegado aquí el 6—Salió de la Colonia en 4 del corriente la Escuadrilla al mando del pirata Garribaldi, tripulada con Franceses é Italianos, y compuesta de dos de los buques robados á la Confederacion Argentina por los Almirantes Inglefield y Lainé, el 2 de Agosto último, el Echagüe y la Maypú, y de otros buques menores—Al salir del puerto vararon la Goleta Maypú, y otro de los buques; quedando este encajado, y habiendo zafado la primera haciendo bastante agua—Se entiende adonde dirigen los Almirantes Ingles y Frances esta miserable excursion pirática que representa bien al claro su titulada humanidad y civilizacion; y se sabe el número de salvages unitarios que llevan á las órdenes del pirata Garribaldi—El 5 salieron un Bergantin, y otro Bergantin Goleta de guerra Ingleses, con la goleta Francesa de guerra Relampago con direccion para arriba de la Isla de Martin Garcia—Ha quedado en la Colonia una pequeña guarnicion de Franceses é Ingleses habiendo desembarcado estos últimos y puesto en bateria seis cañones de fierro—Esa guarnicion carecia de depósito de víveres—Las tropas al mando del Comandante General del Departamento de la Colonia, Coronel D. Jaime Montoro, que la sitiaban muy inmediatamente á la plaza, no dejaban entrar la menor provision ni cosa alguna; á tal punto, que la celebérrima guarnicion conquistadora carneaba perros y gatos, sin atreverse á dar *un paso fuera* del reducto—

Es probable que Garibaldi y comparsa se hayan alejado, acosados por el hambre—Pero á donde quiera que se dirijan les aguarda la misma ó peor alternativa—

En *estos atentados* y en *tales cálculos*, independientemente de su ferocidad y traicion, hay una miseria y bajeza tan repugnantes y tan inútiles que deberian avengorzarse de ellas los Ministros Ouseley y Deffaudis, los Almirantes Inglefield y Lainé, y Mr. Page el "intérprete fiel" de las *miras pacíficas* y *amigables* del Gobierno Frances de no menoscabar ni los derechos ni el poder de la Confederacion Argentina—

Y ¿para qué retienen la Colonia los ingleses y Franceses?—¿Con que fin penetran en las aguas interiores de la *Confederacion Argentina* en actitud de atacar los litorales del Uruguay ó del Paraná?—¿Será para probar que respetan el Derecho de Gentes, los Tratados, la Independencia del Estado Oriental, y los derechos de la Confederacion Argentina?—¿Será para procurar la *paz por una infame guerra de conquista*?—

No hay un sentimiento generoso que no se alce contra semejante politica cruel y falsa, ni un brazo que no se arme en estos paises para resistirla?—

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

MÉJICO Y TEJAS.

Nueva-York, 16 Junio de 1845.

Acabamos de recibir noticias que nos informan que los Mejicanos estan reuniendo una gran fuerza en el Rio Grande, y que se preparan para una guerra en caso que se efectue la incorporacion de Tejas. Nuestro correponsal dice que Tejas desechará las propuestas de Méjico é Inglaterra. Muchas personas piensan, y con fundadas razones, que el movimiento de las tropas Mejicanas sobre el Rio Grande es instigado por la Inglaterra; pero, que esto sea ó no verdadero, nuestro Gobierno debe hacer marchar, cuanto antes, una fuerza respetable á la frontera de Tejas. En tanto que estuvieren pendientes las negociaciones no se debe consentir que un solo saldado Mejicano cruze el Rio Grande. Los habitantes de Tejas están deliberando sobre las propuestas hechas por los Estados-Unidos: es del riguroso deber de los Estados-Unidos mantenerlos en perfecta libertad, no consentir que sean molesta*dos ó intimidados por ninguna influencia es*trangera. Talvez no faltará quien diga que este es un procedimiento extremo—la necesidad del caso lo exige.—

El Sr. Elliott, Encargado de Negocios de la Inglaterra en Tejas, llegó á Galveston de vuelta de Méjico, el 30 del mes pasado, abordo de un bergantin de guerra Frances. El *Civiliano* dice que el Agente Ingles trajo nuevas propuestas de Méjico para el reconocimiento de la independencia de Tejas; pero *añade que la decision de la cuestion de la* independencia ó incorporacion pertenece exclusivamente al pueblo, y que el Gobierno ya ha manifestado estar pronto á dejar esa decision enteramente en sus manos.

(Express.)

—17 de Junio de 1845.

El General Santa Anna llegó á la Habana el 7 del corriente con toda su familia, y fué recibido con las mayores demostraciones de respeto. En el mismo dia llegó tambien á la Habana, en viage de Europa para Méjico, el general Bustamante. Habria sido interesante asistir á este encuentro accidental de ambos gefes. Aun no hace muchos años que Bustamante fué derribado del poder y desterrado por Santa Anna.

Ahora vá desterrado Santa Anna y regresa Bustamante á su pais.

(Del New York Herald.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 10.
3.ª publicacion

D. Francisco Lungo	Rio Grande
Angela Cele Rujo	idem
Tomas Moreno	idem
Federico Texos	idem
Vicente Grillo	idem
Nicolas Fernandez	Puerto Alegre
Agustin de Ganies	Rio Janairo
Isidro Ferré	idem
Simon Brun	idem
Celestino Dominguez	idem
Bernardo Echegaray	Génova
Francisco Isnardi	idem
Clemente Alvarez	Tucuman
José Maria Pereira	Santiago

Dia 11.
2.ª publicacion

D. Victoriana Artigas	Rio Grande
Eduardo Fuibor	idem
Nicolas Barbasteguy	idem
Pedro Rossi	idem
Alonso Pailas	idem
Juan B. Devoto	idem
Juan B. Custino	idem
Pedro Laco	idem
Juan B. Podestá	idem
Juan B. Musso	idem
José Oneto	idem
Fermin Soló	Génova
Francisco Bartolotto	idem
Antonio Porqueto	idem
Lorenzo Pinasco	idem
Urbano Delvez	Habana
Juan B. Bisso	Rio Janeiro
Juan Shanknors	Inglaterra
Guillermo H. Pakcer	idem
Gorge Fuipateich	idem
Juan Francisco Texera	Entre Rios
Juan José Batalla (presbitero)	idem
Elicio Posse	Tucuman

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin Brasilero "Vénus" de Santos, consignado á Manuel A. Ramos; al mismo, 774 barricas azucar, 255 sacos idem, 118 rollos tabaco.

SALIDA DE CABOTAGE.

Chalana Santafecina "Ramonita", para Santa Fé, vacia.

Buques que llevan Balija.

Para Exter—Bergantin Ingles "Camilla" el 13 á las 10.

Para Hamburgo—Goleta Hanoveriana, el 13 á las 11.

Para Génova—Polacra Sarda "Vencedora," el 13 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

For Valparaiso

To sail, on or about the 25." instant weather permitting.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"Chalco"

(236 tons per Register)

Capt.—James Hellyer.

Will take freight on moderate terms, and can still accommodate cabin and steerage passengers. For particulars please apply to Capt. Hellyer, to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co, or to—

Charles R. Horne,
s12—s Licensed Ship Broker, Paz No, 51.

Para Valparaiso,

Saldrá el dia 25 del corriente, permitiéndolo el tiempo,

La muy velera, de primera clase A. 1. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa—

"Chalco"

(De 236 toneladas)

Su capitan D. Diego Hellyer.

Admite carga á flete á precios moderados; y por sus superiores comodidades presenta á los pasageros una proporcion excelente.

Podrá aun tomar algunos pasageros de cámara, asi como en entre-puentes, que los tiene espaciosos, y en cuyo lugar el precio del pasage es mas reducido.

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á tratar con el capitan en casa de sus congnatarios los Sres. C. Tayleur y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
s12—s Corredor marítimo de No, Paz 51.

PARA

Rio Grande y Sta. Catalina.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Goleta Sarda—

"Paloma"

Saldrá precisamente á mediados de la semana entrante Para tratar ocurrase al escritorio No. 30 calle de Belrano. s12—2p

Para el Rio Grande

Saldrá para dicho destino el dia 28 del corriente, la muy velera Zumaca Sarda—

Consolacion,

Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á sus consignatarios Piltranera, Piaggio y Ca., calle de Belgrano núm 34½. s10—s

Para Rio Grande

Saldrá sin falta el dia 13 del corriente, por obligacion de contrata, la muy velera Zumaca Sarda—

"Victoria,"

Admite pasageros ofreciendoles un buen trato y superiores comodidades; para tratar véase con su dueño y capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7.
s9—s

For Liverpool direct

The very fine first class Workington built British Brig—

"Ann"

(208 tons per register)

I. Kennedy, master.

Has disengaged room for about 50 tons of heavy freight, which may be shipped in a few days and at a moderate rate of freight this vessel will have quick despatch and being known as a fast sailer shippers & passengers will find her an elligible conveyance her accommodations being superior. For further particulars please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to—

John Higinbothom & Co.
s6—s Licensed Ship Broker No 55. 25 de Mayo.

Para el Rio Janeiro

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino el Sabado 13 del corriente la muy velera y acreditada Zumaca Sarda—

"Luisa"

Admite pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades y asegura el mejor trato.—Para tratar de su ajuste acudan á su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7. s4—

Para Nueva York.

La muy conocida en la carrera Barca Americana

"Mason Barney"

(de 240 toneladas)

Estará pronto á recibir carga en pocos dias, y teniendo tres cuartas partes de su cargamento contratado, tendrá pronto despacho; presenta las mejores comodidades para pasageros. Por flete ó pasage véase con sus consignatarios los Sres O. J. Heyes y Ca., ó con—

Juan Higinbothom y Ca.,
s4—s Corredor maritimo de núm., 25 de Mayo 55.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil,

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Guillermina"

(de 135 toneladas.)

Es buque superior forrado en cobre, y de excelente marcha. Quien lo necesite puede dirigirse á su consignatario calle de Belgrano núm. 61, ó con—

Carlos R. Horne,
s1—s Paz núm. 51.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"New Pink"

219 tons per Register.

Capt. John Poyntz.

Can take a few Bales on freight & has superior accommodations for passengers

For terms, please apply to the consignees Messrs. C. Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
a9—s Licensed Ship Broker, No. 55 calle de la Paz

For New-York

The very fine, well known, fast sailing & regular trader American Bark—

"Mason Barney"

(240 tons Register)

Capitan—Scott.

Will be ready to receive cargo in a few days and having three fourths of her cargo already engaged she will have quick despatch her accommodations for passengers are superior & for terms of passage & rate of frieght apply to the consignees Messrs. O. J. Hayes & Co, or to—

John Higinbothom & Co.,
s4—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 May.

FOR

London or Liverpool.

The well known, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Clio"

[216 Tons per Register]

Cap. John Le-Grand.

Has all her heavy freight engaged and will meet with very quick despatch, can take Bales and Dryhides; as also passengers for whom she has superior accomodations.

For terms of freight or passage apply to the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co, or to—

Charles R. Horne,
s1—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct.

The fine fast sailing first class British built Brig

"United"

[208 tons]

A. Berteaut—Commander,

Her cargo being all engaged & in the course of shipment she will have quick despatch, her accommodations for passengers are superior and the vessel is in every respect a most desirable and elligible conveyance for terms & further particulars please apply to the consignees Messrs. Bertram LeBreton & DeLisle or to—

John Higinbothom & Co.
s4—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

For London

Will sail on Saturday the 14 September weather permiting, the A. 1. British Brig—

"James Duncan"

(241 tons per Register.)

Daniel England—Master.

His vessel having splendid accommodations for passengers, and (but one cabin disengaged) but little room for light goods For terms of freight or passage, apply to the Master at the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co., or to—

Charles R. Horne,
s3—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing well known, regular-trader A. 1. British built Barque—

"Hermes,"

(241 tons per Register)

Capt.—Nicholas Donough.

Being a very small carrier will have quick despatch and has still room for part of her cargo on freight; and can accomodate passengers very comfortably, her cabins being spacious and well adapted. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
s1—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldra á principios del próximo Octubre, la Fragata Francesa—

"Paraná"

Forrada y clavada en cobre, con una espaciosa cámara para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato. Los que quieran aprovechar de estas ventajas, ocurran al capitan Lecomte en la fonda del Comercio calle de 25 de Mayo, ó á los Sres. E. Ochoa y Ca, calle de la Federacion num. 163. s2—s

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct

The well known fast sailing first class Danish Bark—

Sarah & Johanna,

(187 tons per Register)

This vessels cargo in all engaged, she will have very quick despatch, her accomodations for passengers are superior, for terms of passage please apply to her consignees Messrs. Thode & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,
a22—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase Barca Francesa—

"Napoleon"

de 227 toneladas

Su Capitan D. N. Rabardy,

Tiene la mayor parte de su cargamento ya contratada y saldrá con brevedad, sus comodidades para pasageros son muy buenas y aun tiene algunos camarotes disponibles—Las personas que quieran cargar á su bordo, ú contratar pasage podrán verse con el Capitan en casa de su consignatario el Sr. D. Tomas Rousse, ú con—

Carlos R. Horne,
s18—s Corredor maritimo de No. Paz 51.

PASSENGERS ONLY

For Falmouth.

The new first class fast sailing Danish Brig—

"Melitta"

(120 tons per Register)

This vessel cargo being all engaged, will have very quick despatch, her accommodations for passengers are excellent, for terms of passage, please apply to her consignees Messrs. Egg Krutish & Co, or to—

John Higinbothom & Co.
a22—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo

Para Rio Janeiro.

Dará la vela para dicho destino á mediados de Setiembre, la Goleta Sarda Paquete—

"Ninfa del Plata"

Admite carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades. Para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario—

Juan P Gestal,
s1—s Calle de la Universidad núm. 147

Para Cette en derechura,

PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera forrada y clavada en cobre de primera clase Barca Francesa—

"Henry & Louise"

(De 200 toneladas)

Su Capitan—P. Gautier.

Saldrá del 15 al 20 del prsente mes de Setiembre: sus comodidades para pasageros son de las mejores y es muy conocida en la carrera por la brevedad de sus viages. Las personas que gusten aprovechar de esta buena oportunidad pueden acudir al capitan en la fonda francesa de Provence, calle de la Catedral, ó con su consignatario—

B. Herand,
a27—s *Calle de la Piedad No. 44.*

Para Marsella y Cette

La muy conocida en la carrera de primera clase Barca Francesa—

"Turenne"

DE 214 TONELADAS.

Su Capitan D. Felix Larché.

Tiene contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la mayor brevedad. Los señores que quieran cargar á flete podrán ocurrir para tratar con sus consignatarios los Sres. J. Vignal é hijos ó con—

Carlos R. Horne,
s16—s *Corredor marítimo de número, Paz 51.*

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct

The very superior fast sailing first class Hamburg Bark—

Antoinette,

(178 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers her cargo is all engaged, and she will be quick despatched for further particulars apply to Messrs. Zimmermann, Fra ier & Co , or to—

John Higinbothom & Co.,
s12—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

Para Patagones

DIRECTAMENTE.

El Bergantin Nacional—

"Paquete Argentino"

Se despachará á la mayor brevedad con carga ó sin ella. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios—

Vicente Casares é hijos,
s18—s Calle de Balcarce núm. 110.

FOR PASSENGERS ONLY

For Falmouth for orders.

The very fine first class fast sailing Schooner Brig—

"Express"

(110 Tons Register.)

Has good accommodations for passengers her cargo is all engaged, and she will have quick despatch.

For further particulars apply to he consignee Mr. L. Winter or to—

John Higinbothom & Co.
s12—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

For London,

The superior, very fast s iling A. 1. British built Barque—

"Samuel Baker"

(207 tons Register)

Capitan—Francis Langlois.

Will be ready to receive cargo onboard, *within a few days, and being a small carrier,* will have immediate despatch. The accommodations of this vessel are well calculated for the comfort of passengers. For terms of freight or passage, please apply to the consignees Messrs. H. & G. *Dowse, or to—*

Charles R. Horne,
a9—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburg direct.

The fast sailing Bremen Schooner Brig—

"Oriente"

(150 Tons per Register.)

Has good accomodations for passengers, her cargo is all engaged and she will have quick *despatch for further particulars apply to the* consignees Messrs. J. J. Klick & Co. or to—

John Higinbothom & Co
s7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

Avisos Nuevos.

☞ *Interesante á todos*

EL librito utilísimo para saber **á primera vista** lo que corresponde al dia ó dias de alquileres, jornales, conchavos &a. desde la cantidad de cinco pesos hasta quinientos al *mes.* Se vende en la *Imprenta Argentina* de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—tres pesos y cuatro reales. s12—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

En la calle de Santa-Fé *núm.* 7 se vende ó se alquila una casa nueva con un espacioso almacen; tambien se vende un carro con siete bueyes ó sin ellos, un armario, un sofá nuevo, una cuja camera, un par de estribos de plata, una capa y un pretal. s12—3p

Caton Cristiano

DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. Se vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio No. 37. s12—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA

EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS

El Domingo 14 *de Setiembre de* 1845.

La funcion gimnástica anunciada para el Lúnes próximo pasado, que no pudo exhibirse á causa del *mal tiempo, tendrá* lugar en los mismos términos que son los siguientes—

Manuela Donado bailará en la cuerda un paso doble; se sentará en una silla colocada al pié de una mesa en la que tomará de varias viandas, convidará al payaso y brindará con ella.

Florencio Castañera bailará el Rhin, y se parará de cabeza sobre la punta de una bayoneta con el mayor equilibrio.

Baldomera Viera bailará un minuet provinciano, y hará la prueba de sentarse sobre un plato puesto sobre una botella colocada en la maroma guardando todo equilibrio.

La niña Pepita ejecutará un agradable baile, y hará el equilibrio de marchar por la cuerda llevando un vaso en la cabeza y cuatro en la boca.

El payaso Jaime ejecutará diferentes actitudes con graciosas y divertidas escenas.

El todo de la funcion será cerrado con una divertidísima pantomima, conocida por El Enamorado Burlado. La que será desempeñada por toda la compañia.

A las 4 de la Tarde.

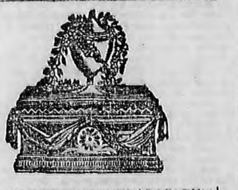

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sufragios generales al aniversario del finado **D. José María Gutierrez.**

LOS Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar la Misa y aplicarla por el alma de dicho finado, en la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes el Mártes 16 del corriente *con asistencia al responso, recibirán el estipen*dio de veinte pesos y la gratitud de sus deudos. s12—2p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Agosto del presente año.
s12—3p *Ramiro.*

Aviso.

SE desea acomodar un mozo estrangero; en la calle de Potosí núm. 88 darán razon. s12—3p

---

Cocina económica.

Se vende una de un tamaño muy regular y en un precio muy equitativo. Ocurrase á la calle de Belgrano número 178 s12—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

Se vende una carretilla para aguatero con todos los útiles, con bueyes ó sin ellos: el que la precise ocurra á la calle de Federacion en el hueco del molino de viento núm. 392, puerta de calle ó en la tienda de la esquina. s12—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el Martes 16 del corriente mes de Setiembre de doce á una del dia en la oficina del establecimiento. El Vocal que subscribe encargado de ella oirá en este tiempo las propuestas que se le hagan por los vendedores de ellos.
s12—3p *Juan Alsina.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE *vende una casa compuesta de siete piezas* en el mejor estado, la sala que es hermosa tiene dos ventanas con rejas á la calle, tiene tambien poso de valde; su local es muy bueno por que no dista mas que media cuadra de la calle del Perú. Se podrá ver la casa y tratar por ella en la calle del Parque núm. 89. s12—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo *y Chile debe salir sin falta el Mártes 16* del corriente mes, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Lúnes 15, en ella tendran lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1845.
s13—3p *Luca.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE avisa al público que el piano anunciado en rifa que se halla depositado en la muebleria calle de Federacion núm. 131, se efectuará dicha rifa á principios de Octubre de este año, y se avisará por los diarios el dia y parage donde se ha de efectuar, y las personas que gusten tomar boletos pueden ocurrir á la confiteria café de Catalanes, en la confiteria frente al Teatro de la Victoria, confiteria del Teatro de la Federacion y calle de la Reconquista núm. 299. s12—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA'

Se alquila

Una casa en la calle de Suipacha *núm. 155, con seis piezas y demas oficinas.* En la calle del Parque número 171 darán razon. s12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS funerales que debian hacerse hoy 12 del corriente, por la finada Señora Da. **Maria del Carmen Marmol de Terrada,** en la Santa Iglesia Catedral, se han suspendido por el mal tiempo y tendrán lugar el Lunes 15; lo que se avisa á los amigos y conocidos para que se dignen concurrir á ellos. s12—3p

Tocino de Patagones

SE vende á un precio moderado enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí numero 77. s12—3p

Aviso

EL que haya perdido una medalla de plata la noche del 9 del corriente, ocurra á la oficina de este Diario y se le dirá donde está. s12—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA'
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario pagador de Policía.

LOS apoderados de los Sres. Jueces de Paz y Comisarios de Campaña pueden ocurrir por los haberes del mes de Agosto próximo pasado, desde el 12 del corriente. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1845.
s11—3p *Felipe Romero.*

Aviso

A los Señores Capitanes y Patrones de buques mercantes.

UN inteligente Piloto de alta mar, desea embarcarse á bordo de cualquier buque que sea, para cualquier puerto de los dos hemisferios; ocúrrase á la calle Cangallo No. 254, ó aviso por este Diario para ser procurado. s11—3p

MANTECA

FRESCA á 4 pesos libra, calle de Potosi núm. 58 y 60. s11—3p

A CUATRO PESOS LIBRA.

Dulce en caldo y seco.

DE zandias, batatas, peras, duraznos, carne de membrillo, toronja, limon, cidra, sapallo, &a., &a., todo superior, se encuentra *de venta en la Confitería del Cinco de Octubre* frente al Teatro de la Victoria: igualmente se ofrece todo lo concerniente al ramo de pasteleria, lo mejor hecho posible; se harán fuentes para afuera como se pidan con la mayor delicadeza por un precio que á la vez que proporcione alguna utilidad al establecimiento no exaspere á las personas que se dignen protegerlo.

POR NO PODER ATENDER

El propietario de dicha confiteria alquila en un precio módico el Billar y botelleria con cuatro piezas seguidas: por su localidad como por sus comodidades es como para hacer un buen negocio pudiendo atenderse personalmente. s10—6p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
En la Plaza Nueva esquina de la calle de las Artes núm. 122.

El Lúnes 15 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematará precisamente todo el contenido de dicha casa que *consiste de—*

Yerba paraguaya, azucar, tabaco, fariña, té perla, fideos, porotos, leña, escupideras, tazas, fuentes, jarros, cristaleria surtida, vino frontiñan, idem seco, idem de Burdeos y otras clases, el armazon, mostrador, vidrieras, pesas y balanzas, *cohetes de la India y otra infinidad de articulos que estarán* á la vista.

POR LOS M'SMOS.
DE MUEBLES.
Reconquista No. 14.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, porcion de muebles correspondientes á un transeunte, á saber—

2 pianos ingleses superiores de voces sobresalientes uno orizontal y el otro perpendicular, 3 docenas sillas norte americanas entre nuevas y usadas, 2 idem idem idem de madera, 1 sofá forrado en coco rosado, 2 sillas de montar de señora flamantes, 3 idem de hombre idem, 1 lavatorio completo, botellas de cristal, copas de idem, 1 mostrador y estantes, 1 tacho *de cobre, 1 estufa con caño, 1 biombo, mesas de varios tama*ños, 3 pares mesas arrimo de caoba, alguna loza y cristales, cujas y marquesas y otra porcion de muebles y menudencias que seria largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de la Piedad núm. 132.

El Martes 16 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, por tener su dueño que desocuparlo, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—

Como 40 tercios yerba paraguaya, 56 petacones tabaco id., 18 rollos tabaco del Brasil, cohetes de la India y varios otros efectos del mismo ramo.

En seguida.

10 barricas azucar, 1 partida de *cohetes de la India,* quesos de Flandes en cajones, 50 damajuanas licor de anicete, y 100 cajones de vino Bordeaux riquisimo.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De artículos de almacen.

El miércoles 17 del corriente, á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á quien mas diere los siguientes artículos para liquidacion de cuentas

8 petacones tabaco paraguayo superior, 5 tercios yerba idem, 30 rollos tabaco negro de Brasil, 6 barricas almidon de trigo, 4 tercios yerba paraguaya abiertos, vino de jerez superior en cajones, algunos millares cigarros habanos, quesos de tafi, pasas de uva en cajones, cohetes de la india, cerveza blanca y colorada y otros artículos relativos.

VIVA LA FEDERACION

POR IBARRA Y MACOME,
Calle de la Victoria esquina número [illegible].

El Lunes 15 del corriente, á las 10 en punto, se han de vender precisamente al mejor precio por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen cuyo surtido es el mas selecto en el ramo de loza, cristales, bebidas &c. Igualmente todos los útiles de armazon, mostradores, vidrieras, balanzas, pesas &c &c., todo lo cual estará á la vista.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 5
De averias.

El Martes 16 del corriente, á las 11 en punto, por cuenta *de aseguradores, se venderán al mejor precio—*

1 fardo bramantes con poca averia.

Al mismo tiempo—

Varios otros artículos de tienda y merceria y varios muebles pertenecientes á una familia que se ausenta.

Igualmente—

Se venderán al mejor precio, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr Mancilla, varias ropas de uso y útiles de confiteria &a, que pertenecieron al finado D. Antonio *Courbt, de nacion francesa que falleció repentinamente en* esta ciudad.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Muebles, plata labrada y alhajas.
En la calle de la Catedral número 40.

El Lunes 15 del presente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa, siendo un surtido general como alguna plata labrada, alhajas &c. cuyo pormenor es *el siguiente—*

Sala.

1 rico sofá de crin elástico, 1 sillon á la volter, 1 par giratorias de platina, 1 idem riquísimo de cristal, 1 relox de cuadro con música y cuerda para 20 dias, 2 cuadros de Napoleon, 1 par mesas de consol, 2 idem espejos marco dorado, 2 alfombras de sofá, 1 araña con caireles de cristal, 1 y media docenas sillas finas, 2 banquitos de sofá, 2 idem de terciopelo, 1 piano hermoso aleman, 1 banco para idem, 1 mesa redonda, 1 carpeta rica, 2 tibores para plantas, 1 par saliveras de porcelana y muchos otros adornos de porcelana, figuras raras y cajitas mecánicas &c.

Primer Dormitorio.

1 cuja camera con cortinado y colchones, 1 hermoso armario *con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio rico francés,* 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 2 mates finos, 1 mesa de sofá, 1 damero y algedrez, 1 sillon á la volter, 1 alfombra de delante de la cama, 1 relox moderno y muchas menudencias.

Segundo dormitorio.

2 marquesas americanas, 2 altombras finas, 1 cuja para niño de caoba, 1 cómoda con tocador, 1 espejo marco dorado, 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 1 sillon elástico, 1 relox de nueva invencion, 1 lavatorio con piedra marmol y otra *porcion* de articulos &c.

Comedor.

1 mesa como para 12 personas, 1 juego de café completo, 1 idem idem chico, 1 servicio para chocolate, platos de porce*lana dorados y lisos,* botellas de cristal, 1 lavatorio fino, 1 relox, cubiertos de plata, 1 docena sillas de esterilla, 1 estufa con fierro y carbonera y otras menudancias.

Escritorio.

1 escritorio ordinario, 4 cajas para papeles, 1 coleccion de cuadros, 1 sillon comodisimo, 1 docena sillas, 1 barómetro con termómetro, cadenas de oro y relojes de bolsillo, memorias, prendedores, carabanas &c &c.

POR EL MISMO.

De una gran quemazon de una tornería, sus útiles y muebles,
En la calle de la Reconquista número 335.

El Lúnes 15 de Setiembre las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por tener que desocuparse dicha casa, porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

45 docenas trompos, 15 idem cabos de lima y cuchillo, 16 docenas canillas surtidas, 14 idem motones, 2 idem molinillos, 1 *idem mazetas de hojalatero,* 1 *idem prensas de banco* grandes, 10 prensas de mano, 8 docenas cabos de martillos, 1 bandera nueva nacional, 3 carretadas de leña, 3 juegos bochas 3 docenas bolas, un altillo de madera, 2 escaleras, 1 puerta vidriera, 1 ventana, 1 banco de carpintero, porcion de herra*mientas, un torno, mates de guarandá.*

Muebles.

2 docenas sillas de madera, 2 idem de esterilla, 2 idem de caoba asiento de crin, 3 cujas, 3 marquesas, 2 catres, 3 mesas de pino, 1 armario, 5 banquitos, 1 escritorio, mesas de luz, lavatorios &a. &a.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Gautier y Isnardi calle de la Universidad No. 150.

El Martes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto se han de vender á la mejor postura indispensablemente por tener que redondear varias facturas, un brillante surtido general de diferentes artículos de merceria y quincalleria de *mucho gusto, todos recien introducidos, cuyo pormenor es* el siguiente—

Gorras de terciopelo de señora, dibujos en relieve de canabá, adornos de señora para peinados, gorritas de niño bordadas, pañuelitos de punto, sofias, capas de lana para niños, *cuellos bordados de señora, adornos punzoes para señoras,* cortes de casimir para pantalones de lana, papel pintado de diferentes clases y gustos, un surtido general de semillas de todas clases, alfileteros de varias clases, peines, batidores, cajas de rapé, espejitos marco dorado, relojitos para niños, baulitos de perfumeria de muchas clases, aceite de macasar fino, agua de colonia ordinaria, fósforos de diferentes clases, guarda fósforos de movimientos, diferentes artículos de carton de movimiento, agua de colonia fina en cajas ricas, baulitos con diferentes juegos, espejos de manos marco de caoba, cajas grandes de tapiceria de ébano, *idem de diferentes clases para* bordados, idem de costura de diferentes clases y tamaños, sostenedores de servilletas, cajas de curso de pintura, perfumeria surtida, idem de carton ordinarios, idem de vidrio para costura, corbatas de lana punzoes.

Una coleccion de cuadros como sigue—La Americana, costumbres de Buenos Aires, el paseo, la nieve, la primavera escopetas de dos tiros, tocadores de ébano, idem de caoba y de cedro, agua de ambar, botones de seda negros y de colores, trensillas punzoes para divisas, borlas de seda punzoes, idem de oro y plata falsas para gorras, agua de esplieyo rica, idem de jazmin y principe, cajas de bordar, idem de mostacilla, cajitas con modelo de moda, prensas para copiar cartas, licoreras, adornos de cristal, saliveras de laton, pie de fanales, canabá de diferentes anchos, bandejas, canastas y pie para botellas, bolas para billar, pistolas de bolsillo, cajas de juegos, juegos de trencilla, 1 rica caja enchapada de costura, diferentes artículos de distraccion, floreros de porcelana de varias hechuras, figuras imitacion de mármol, pilas de porcelana para agua, relojes ricos de sobre-mesa, necesarios ricos *para señoras, diferentes articulos de sobre-mesa de mucho* gusto, 1 hermoso espejo, zaumadores ricos, palmatorias finas, adornos de varias clases con bombas de cristal, carabanas doradas finas, idem de cornelina finas, broches de pecho de señora, cadenas de reló cortas regalares, idem idem de plata, *alfileres de corbata, porta-ramos ricos para bailes, alfileres* y prendedores para peinado, peinetas para señora finas para tertulia, diferentes articulos de joyeria, y otra porcion de articulos que no se anuncian por ser demasiado estenso su detalle, y se veran á la hora del remate.

Avisos.

Aviso.

AMA de leche se ofrece una morena con mucha leche y sin hijo el que le interese ocurra á la calle de Mejico num. 270.

s11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los Boticarios.

EN la calle de Potosi No. 62 hay en venta como cien libras de aceite de almendras dulces y se venderá el todo ó al gusto de los compradores á dos pesos menos del coriente de Plaza de superior calidad. s11—3p

Busca colocacion

UN jóven hijo del país de edad de 20 años en algun escritorio; dara los informes que exijan de su buena conducta y honradez. La persona que lo necesite tendrá la bondad de dejar el número y calle de su casa en la calle de la Piedad núm. 278. s11—3p

Barberos y Sangradores.

SE vende la barberia calle de Federacion núm. 226, frente á la cancha de los vascos, por tener el dueño que ausentarse del pais. El que se interese puede tratar á toda hora en dicha casa. s11—3p

Aviso á las Conchavadas.

EN la calle de Federacion num. 177 se necesita una para el servicio de una corta familia y cuidar dos niños; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s11—6p

Se desea alquilar

UNA casa para una familia corta: quien la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle de Méjico núm. 113, donde hallará con quien tratar. s11—6p

Aviso.

EN la calle de la Piedad se alquila el cuarto núm. 148. tiene algunos útiles de tapiceria si se necesitan, y en la misma casa núm. 146, se hallará con quien tratar. s11—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una para criar en su casa calle de Potosi frente al núm. 76. s11—3p

INTERESANTE

A los Panaderos y Harineros &a. &a.

SE acaba de recibir 300 sacos flor de harina de Córdoba; los que se interesen aun que no tengan todo el dinero se le podrá esperar ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 165. s11—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Córdoba número 149 habita una tullida de pies y manos, la que suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradeda, rogando á Dios por sus vidas.

s10—3p *Carmela Albarracin.*

Se desea colocar

UN sugeto en algun establecimiento de confiteria, mozo de mostrador o almacen, considerándose apto para cualquiera de las dichas ocupaciones; dará informe de su buena conducta: en la esquina de la calle de la Paz y Federacion frente al Coliseo darán razon.

s10—3p

Hallazgo,

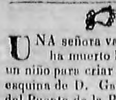

A quien se le hayan perdido dos burras grandes y una chica, pueden ocurrir á la calle de Santa Fé siete cuadras para el campo de la quinta del Sr. Vistorica caso esquina. 10—3p

☞ Aviso.

UNA señora vazca recien parida que se le ha muerto la criatura, desea encontrar un niño para criar en su casa daran razon en la esquina de D. Gavino Echaburo del otro lado del Puente de la Restauracion. s10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

PASCUAL MALAGARIE se ofrece á los Señores de su particular conocimiento que se han dignado ocuparlo cuando se hallaba acomodado en la peluqueria del Sr. Dalaz, en la que hoy ha abierto de su cuenta en la calle de la Piedad No. 116. Los Señoses que tengan à bien preferirlo en su egercicio creo y puedo asegurarles que serán servidos con todo el esmero y aseo que puede usarse en una de estas casas, no omitiendo esfuerzo alguno para agradar y desempeñar del mejor modo posible su oficio de barbero y peluquero; prometiendo servir por precios mas cómodos y moderados que en otra cualesquiera parte. s10—6p

☞ *Veneno para los Ratones,*

DE una clase superior, sin arsénico y sin daño para otros animales, á 8 pesos tarrito. Se vende solamente en la calle de Cangallo núm. 86. s10—6p

Aviso

A las personas afligidas por la privacion del Oido.

EN la calle de la Universidad núm. 150 se encuentran cornetas acústicas de marfil, que con este auxilio los sordos entienden perfectamente; estos instrumentos son los únicos que no ocasionan ningun dolor á las orejas, como hay diferentes que son incómodos y aun peligrosos: su precio será cómodo. s10—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso nuevo.

SE alquila una ó dos habitaciones decentes en una casa de poca familia, á dos cuadras de la Plaza de la Victoria; su precio es moderado y se darán muebles ó la asistencia que se pida. En los altos calle de la Piedad antes del núm. 128. s10—3p

Papas grandes

SE venden á un precio cómodo enfrente de la puerta atraviesa del Colégio calle de Potosi número 77. s10—3p

Aviso.

SE desea comprar un rosario de oro, el que lo tenga y quiera venderlo en esta Imprenta daran razon. s10—6p

Manteca

FRESCA de hoy se vende á cinco pesos libra calle de Representantes No. 67.

s10—3p

Se alquila

EN una casa de una señora sola desde una á 4 piezas en la calle de Cangallo No. 91, en la misma casa hay una pieza á la calle con trastienda armazon y mostrador, y comodidad para caballo. s10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Para Córdoba.

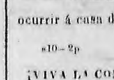

La acreditada tropa de carretas de D. Rosa Pucheta está lista para cargar lo mas breve posible, teniendo boyada capaz de un buen viage. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage podran ocurrir á casa del apoderado que subscribe.

José M. de Agote,
Cuyo num. 110.

s10—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL 11 del que rige abonará los haberes de la Plana mayor del Ejército correspondientes al próximo pasado Agosto el que firma; los interesados ocurrirán desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde á la calle del Buen Orden No. 140, donde serán satisfechos Setiembre 9 de 1845.

s10—3p *Roxo*

Se ofrece

UNA sirvienta para el servicio de una casa; en la calle de Maipú número 18 pueden dejar el número de la casa que la necesite.

s10—3p

Piano en venta.

HAY uno perpendicular muy bueno, hecho por uno de los mejores fabricantes y llegado en el último buque de Londres, ocupa muy poco lugar, y por su tamaño es propio para niñas. Ocúrrase al Registro número 29½ calle de la Universidad. s10—2p

Se vende

UNA casa chica situada á 6 cuadras de la plaza de la Victoria en 35,000 pesos. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Perú número 45. s10—3p

Aviso Interesante

SE ha recibido y se venden en la Botica Alemana calle de la Catedral núm. 148, los artículos siguientes recien recibidos—

Extracto ó agua de resedá riquisima,
Idem idem de Berlin,
Polvos de flores para sahumar gruesos del mas fino aroma,
Javones de todas clases de la mejor calidad y condicion que hasta ahora ha venido,
Idem de lo mejor de almendra de China y frances,
Aceite de macazar verdadero,
Polvos finísimos para los dientes,
Cepillos finos para idem, idem grandes para el pelo,
Tristeles de varias clases y de todos tamaños, de peltre y chicos de cristal,
Bolo armenio del Dr. Albert y su correspondiente librito,
Bragueros, opodeldoc, cuero maravilloso, agua de colonia fina, y una porcion de artículos de medicina y de otros usos que se expondrán en oportunidad.

Tambien hay sanguijuelas negras grandes que se venderán por mayor y menor. s9—6s

Se alquilan.

PIEZAS amuebladas en una casa decente con toda la asistencia que necesiten calle de la Paz N. 83. s9—2p

Orchata de Sandía legítima.

SE venden botellas de la mejor calidad para enfermos, en la calle de Corrientes número 170; hay tambien en medias botellas.

s9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Baratillo de Carbon!

EN la calle de Maypú número 86, se vende carbon de superior calidad á seis pesos la cuartilla. s9—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LA accion de una llave de una tienda con armazon, mostrador y demas útiles como para tienda, roperia ó almacen de menudeo en una localidad interesante, teniendo esta comodidad suficiente como para una familia corta: de la plaza de la Victoria cuadra y media para el campo, á mas ofrece la garantia de tener contrata dicha casa pagando un alquiler muy módico; el dueño propone su venta por ausentarse del pais y no poder atender á dicho establecimiento. El que quiera tratar por la propuesta ocurra á la calle de Potosi núm. 131 que le darán razon. s9—3p

Se ofrece

UN cocinero á la inglesa y española. El que se interese en esta imprenta darán razon. s9—3p

EL

Correo de Ultramar.

Se avisa á los suscriptores del *Correo de Ultramar* que habian pedido colecciones completas del año 1844 (en el cual han empezado á publicarse el *Judío Errante, y los Misterios de Londres*) que dichas colecciones han llegado y que pueden mandarlas tomar en el oficio de correspondencia del *Correo* calle de las Artes número 264, *desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde*

Ese aviso no se dirige á los suscriptores que ya habian pagado de antemano ese complemento de coleccion, el cual han de recibir mañana en sus casas con las entregas del año corriente de 1845 desde el 15 de Abril hasta el 15 de Junio, asi como las revistas de Abril y Mayo

Las revistas de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1845, contienen los retratos de D. Ramon Mesonero, (*El Curioso Parlante*), de la célebre Bailarina Taglioni, del General D. Manuel de la Concha, de Victor Hugo y de D. Alvaro Flores Estrada, y entre varios articulos notables, *La Biografia del Príncipe de la Paz D. Manuel Godoy; La Batalla del Isly;* una novela de Leon Gozlan; *Suzana la cocinera;* Las novena, décima, undécima y última parte de los *Misterios de Londres; Los caminos de hierro de las cercanias de Paris; Isidora, Diario de una Solitario en Paris,* por Jorge Sand; *historia de la navegacion, El Cadista* (tipo de Galicia) por Antonio Neira de Mosquera; *La España y la Alemania; Trajes, usos y costumbres de Venecia á fines del siglo XVI; un proceso en China,* por A. Feline, *Bark el Sofador,* primera parte; *Impresiones de Viage, Escenas de un buque de Vapor,* por D. Francisco Corona Bustamante; *De los caminos de hierro en España,* por R. de Echevarria; *Cartas de la Abisinia,* por Antonio Abbadie &c. &c.

Los artículos de modas, asi como algunas novelas y artículos de *Variedades* Literarias, noticias de los Teatros, de los Salones, de los Conciertos y de las grandes funciones Parisienses, se publican siempre en ambos idiomas castellano y frances.

Los que en esos últimos meses se presentaron para suscribirse al *Correo de Ultramar* y á los cuales no se habia podido proporcionar coleccion alguna, quedan avisados que hay por ahora unas pocas de que se puede disponer, sea desde Enero de 1844, sea desde Enero de 1845.

Misterios de París ilustrados.

(EDICION ESPAÑOLA)

Traducidos por A. X. San Martin.

Esa obra se compone de 80 entregas las que forman 4 tomos en octavo y ya se han publicado los tres primeros tomos y las 14 primeras entregas del tomo cuarto. El precio de cada entrega es de dos reales vellon de España para los suscriptores del *Correo de Ultramar* y cuatro reales vellon para los que no son suscriptores.

Con el objeto que no se estravien, laceren ó marchiten en manos de los criados, las láminas separadas del texto que van con cada entrega no se mandará depositar dichas entregas de los *Misterios de Paris* en casa de los suscriptores.

Los señores suscriptores del *Correo* que no puedan ocurrir personalmente se servirán mandar sacar las entregas que le corresponden por personas de su confianza, presentando el último recibo que los acredite como suscriptores del *Correo de Ultramar.* s6—

Se vende

Una finca en un precio muy equitativo, situada en la calle de Chacabuco núm. 174. El que quisiese hacer alguna propuesta puede pasar á la calle de Representantes núm. 17, desde las 9 á 11 de la mañana. s6—6p

Se alquilan

EN la calle de la Universidad No. 202 dos hermosos cuartos con puerta independiente á la calle y propios para un hombre de oficio ocurran á la misma casa.

s6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Salsa de Tomate.

EN la calle de la Victoria núm. 89 se vende una corta partida de botellas, juntas ó como quieran comprarlas. s6—6p

Aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 150 hay de venta semillas francesas de legumbres de todas clases á 2 pesos el paquetito,

s5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A los señores Médicos,

Enfermos y Sangradores.

CON el permiso competente, se avisa á los enfermos de enfermedades ocultas, ó venereas que no quieran sujetarse á la curacion por el mercurio, pueden aprovecharse del método del Dr. Ch. Albert (*) que tiene gran voga por sus seguros efectos, en Paris, donde no solo es administrado por su autor, mas por otros Doctores. Los Sres. Médicos que no tengan conocimiento del Bolo de Armenia purificado y dulcificado; y del Vino de Zarzaparrilla, y deseen tenerlo sobre su composicion y modo de administrarlo, podrá dárselos el Farmacéutico A. Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139 (quien tiene el DEPÓSITO general en esta ciudad) y donde podrán encontrarlo los enfermos que deseen tomarlo con anuencia de los Médicos.

Allí tambien se encuentra el Jarabe de Tridaceo de Mr. Colbert, aprobado en la Europa por la tos seca y convulsiva; y durante la tisis; y el Papel de Albespeyres que se usa hace algunos años en todos los hospitales de la Francia, y en casas particulares para la curacion de los Caústicos, pues sin inflamar ni causar dolor, sostiene la supuracion del Caústico, y es tan admirable su resultado y ventajas que cuando la llaga purga menos de lo que se desea, basta la aplicacion de este papel números 2. ° ó 3. ° para alargar el tiempo que se quiera por el Médico para que purgue sin dolor ni incomodidad; últimamente que es el mas cómodo para el hombre que viaja, y sin igual para las constituciones irritables, y para los niños especialmente. No teniendo mas que mudar el papel del tamaño de la llaga, sin unguento, ni unto para curarlo, y para que purgue.

(*) *Autor de varias obras de Medicinas y Farmacia, y la obrita sobre la enfermedad Venerea para la que descubrió el Bolo de Armenia y Vino de Zarzaparrilla, habiéndole el Gobierno Frances condecorado con una medalla y recompensas nacionales; esta obrita existe en la casa Depositaria, á la vista de los Sres. Médicos.* s5—6p

Se ofrece

UNA jóven del pais para el servicio interior de una casa en la oficina de esta Imprenta darán razon s5—3p

Se vende

UNA hermosa y linda galera propia para viajes ó paseo por ser de lo mejor en un precio muy cómodo; en la Botica calle del Perú No 126 encontarán con quien tratar s6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitaros!

Se vende el Lanchon **María** surto en la Boca del Riachuelo, pronto para navegar, de porte de 12 toneladas: quien se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 103. s5—6p

Aviso Interesante

A LAS personas que necesiten dos ó tres piezas, con accion á un patio interior cocina pozo de balde &a. se preferirá á hombres solos ó matrimonio sin familia; calle de Representantes No. 128½ almacen de muebles.

s5—6p

Muy barato

Se vende una zapateria en la calle de Corrientes al lado del No. 35, es de poco capital hace muy buenos diarios y está muy acreditada, su dueño la vende por ausentarse del pais. Su principal negocio es trabajo de medida; alli encontrarán con quien tratar. s5—8p

Instrumentos de Cirujía.

SE ha recibido y se vende en la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139, una rica caja de amputacion, una idem idem de parto, una idem para la operacion de la catarata, cajitas, instrumentos de autopsia, bolsitas idem de cirujia, unos forceps, especulum uteris de diferentes hechuras; bolsas de instrumentos para sacar muelas, llaves para idem, escarificadores ingleses y franceses de todos tamaños, bistories surtidos, tijeras derechas y corbas sobre el plan, escalpelos, cuchillos de autopsia, lancetas en estuches de marroquin, idem en estuches de plata y algunos otros instrumentos.

Mamaderas de cristal con chupon de marfil FLEXIBLE, id con chupon de goma elástica

Libros que tambien se han recibido.

Rayer, Maladies de la Peau, con Atlas; Phillipis, Tenotomie Sous-Cutanée; Louis Phtisie; Formularios de Edward Vavasseur; Farmacopeas Universales de Jourdan última edicion. s4—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

AL GRAN BARATILLO.

En el almacen calle de la Universidad No 150.

YERBA paraguaya superior á 2, 4, 5 y 6 pesos libra,
Aguardiente de 35 grados á 20 reales cuarta,
Queso de Tafi 12 reales libra,
Té verde superior 4 pesos libra,
Tabaco paraguayo 5 y 6 pesos libra,
Pasas de uva 1 peso libra,
Tabaco negro 4 pesos libra y picado á 6 pesos,
Y una infinidad de otros articulos relativos á este ramo que es moroso detallarlos, todos á precios sumamente acomodados s4—6p

Sanguijuelas.

SE han recibido una partida de buena calidad en la Botica de Marchi calle de la Reconquista núm. 137 y 139 se daran á precios equitativos. s4—8p

Sevende un puesto

DE poco principal y muy acreditado en la calle de Corrientes núm. 201 se vende por no poderse atender s4—6p

☞ Aviso Interesante

á los Medicos, Boticarios y Sangradores.

SANGUIJUELAS negras y grandes recien llegadas y que prenden al instante; se hallan de venta á precios mas equitativos que en ninguna otra parte, en la calle de Suipacha N. 100; s4—6p

Aviso

VENTA DE MUEBLES.

LA Señora McGan, vende todos los muebles de su casa situada en la calle de Cangallo número 33. Dicha casa es propia para fonda ó posada, y hay todos los muebles necesarios para un establecimiento de esta clase, todos en el mejor estado de servir. s3—6p

Se vende ó se alquila

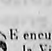

La casa calle de las Piedras núm. 46 de la calle de la Victoria media cuadra para San Juan; es aparente para registro por su estension y localidad.—Para tratar véase con el encargado calle del Perú núm. 113. s3—12p

Atencion.

SE encuentra aceite de nabo en la calle de la Victoria núm. 53 ó bien á la fabrica calle de Paraná núm. 9 frente á la iglesia de la Piedad prevengo tambien á todos mis marchantes que no teniendo ya repartidor pueden advertirse en una ó otra parte

s3—12p

Se vende

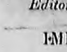

UNA casa sita en la calle de Cuyo núm. 123 con sus techos en el mejor estado, para tratar pueden ocurrir á la casa calle de Chacabuco No. 55.

s1—12s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.